PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. MC-CMG-002-2026

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede a dejar constancia del cierre del expediente del contrato No. MC-CMG-002-2026 en los siguientes términos:

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA, NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.
ENTIDAD CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA NIT: 820000699-2
CONTRATISTA	HECTOR GARCIA GONZALEZ C.C. No. 5.888.679 de Chaparral, Tolima
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
TIPO DE CONTRATO	Suministro
VALOR	$ 2.761.900
VALOR PAGADO Y/O EJECUTADO	$ 2.761.900
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	22 de julio de 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN	28 de septiembre de 2026

CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS

Amparo / Obligación	Aplica / No Aplica	Fecha en que se cumple	Observaciones
Calidad	No		
Estabilidad	No		
Mantenimiento	No		
Condiciones de disponibilidad Final	No		
Recuperación Ambiental	No		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se hace constar que el contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, y no existen saldos pendientes ni responsabilidades no resueltas a la fecha de cierre del expediente.

La ejecución del contrato se realizó conforme a los términos pactados, sin que se hayan presentado controversias ni situaciones que requirieran la intervención de mecanismos adicionales de resolución de conflictos.

CIERRE DEL CONTRATO

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procede al cierre formal del expediente contractual.

Con ello, se concluye la etapa de ejecución del contrato y se da por terminado el proceso contractual, se archiva el expediente completo para su conservación y control.

FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	05 de octubre de 2026.

En constancia se firma a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

MILTON HENRY RIVERA RIVERA
C.C. No. 7.335.269 de Garagoa
Presidente Concejo Municipal de Garagoa, Boyacá
Vigencia 2026